



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006884-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a acciones realizadas en materia de Patrimonio Industrial.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006865 a PE/007153.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Isabel Muñoz Sánchez, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Plan PAHIS 2004-2012 de Patrimonio Histórico de Castilla y León recoge, dentro del apartado de Planes Sectoriales, el de Patrimonio Industrial.

P.21. Inventario del Patrimonio Industrial.

- Elaboración de inventarios y trabajos de documentación sobre el patrimonio industrial, como herramienta básica de protección, definición de uso y planificación de intervenciones.

- Declaración de Bienes de Interés Cultural de los conjuntos más significativos e inclusión de los representativos en el Inventario de Bienes Culturales de Castilla y León.

- Elaboración de materiales y recursos didácticos a partir de los trabajos de documentación y catalogación.

En el año 2011, la entonces Consejera de Cultura anunció públicamente que se había catalogado todo el Patrimonio industrial de cada una de las provincias de Castilla y León.



La Consejera hizo hincapié en que, una vez realizado el catálogo, la Junta iba a trabajar en la elaboración de instrumentos que permitieran la adecuada gestión, conservación y difusión de estos bienes complejos y muy dispersos en el territorio.

Por todo ello se hacen las siguientes

PREGUNTAS

1.- ¿Qué acciones se han realizado o qué instrumentos se han elaborado en esta materia desde el año 2011?

2.- ¿Se han inventariado los bienes muebles de dicho Patrimonio?

3.- ¿Cuántos bienes de los catalogados han sido declarados Bien de Interés Cultural?

4.- ¿Dónde se pueden consultar los catálogos correspondientes a cada una de las provincias?

Valladolid, 27 de septiembre de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Isabel Muñoz Sánchez